SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18854 *CONSTRUCCIONES VIPROMO, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 92/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Joaquín Giménez Domínguez contra "Construcciones Vipromo, Sociedad Limitada", con C.I.F. n.º no consta sobre cantidad se ha dictado en fecha 3 de mayo de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Construcciones Vipromo, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 18.406,05 euros (incluida la mora), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 12 de mayo de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100037303-1

cve: BORME-C-2010-18854